

ACTA DEL FALLO DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA BECA DE FORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN CONVOCADA POR LA FUNDACIÓN IBERDROLA Y LA FUNDACIÓN MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO-BILBOKO ARTE EDERREN MUSEOA FUNDAZIOA, BECA IBERDROLA-MUSEO DE BELLAS ARTES DE BILBAO 2016-2017

PREÁMBULO:

La convocatoria 2016-2017 se abrió el 13 de mayo y finalizó el 27 de mayo de 2016 (ambos inclusive), habiéndose recibido 65 propuestas a concurso.

Cumpliendo con lo establecido en las bases de la convocatoria 2016-2017 publicadas en las páginas web de la Fundación Iberdrola y del Museo de Bellas Artes de Bilbao respectivamente, se procedió, por parte del museo, a la preevaluación de las solicitudes, verificando el cumplimiento de los requisitos generales y específicos marcados.

En esta primera fase, son 18 los candidatos descartados de forma automática, por un defecto de forma (falta de presentación de la documentación exigida en las bases), habiendo superado el plazo establecido para la subsanación de errores, o por tener una valoración media del expediente académico inferior a notable o su equivalente en créditos.

PRIMERA FASE:

La primera fase del proceso de selección se puntúa sobre un máximo de 60 puntos. A esta fase acceden 47 aspirantes, cuyos expedientes son evaluados por la Coordinadora de Dirección, Doña Silvia García Lusa y por la jefa del Departamento de Conservación y Restauración, Doña M.^a José Ruíz-Ozaña.

Se procede a la baremación de los méritos, en función de los siguientes criterios:

- Valoración del C.V. y expediente académico: 40 puntos.
Por méritos formativos: 25 puntos.
Por méritos profesionales: 15 puntos.
- Valoración de la memoria en la que se exponen los motivos por los que se opta a la beca y los resultados que se esperan obtener de la misma: 20 puntos.

Esta es la tabla de resultados y las candidatas que superan la primera fase y acceden a la segunda parte del proceso: la entrevista personal. (Diez candidatas). Sólo aquellos candidatos que han obtenido, al menos, 40 puntos, pasan a la segunda fase.

Ref.	Nombre	DNI	Valoración C.V. y Expediente		Memoria	Total
			Méritos formativos	Méritos profesionales		
18	Enrique Sitges, Carla	4699.....-Q	24,5/25	14,5/15	14/20	53,0/60
25	D'Alba, Stefania	YA208.....	22,5/25	14,0/15	19,5/20	56,0/60
32	Rodríguez de Paula, Sandra	7250.....-F	23,5/25	11,5/15	19,5/20	54,5/60
36	González-Conde Santiago, Isabel	5109.....-D	23,5/25	14,5/15	19/20	57,0/60
42	Iturralde Ruíz de Larrea, Ainara	7273.....-V	23,5/25	11,0/15	19,5/20	54,0/60
48	Morenés Gurruchaga, Patricia	7892.....-H	23,5/25	13,5/15	18,0/20	55,00/60

Ref.	Nombre	DNI	Valoración C.V. y Expediente		Memoria	Total
			Méritos formativos	Méritos profesionales		
50	Castillo Caballero, Marina	7217.....-V	22,5/25	13,5/15	19,0/20	55,0/60
54	Rivas Tornés, Regina	7687.....-Y	22,5/25	13,0/15	16,5/20	52,0/60
56	Gracia Melero, Sandra	7301.....-C	24,5/25	13,0/15	19,5/20	57,0/60
64	Pellizzari, Julieta	2955.....	22,0/25	12,0/15	16,5/20	50,5/60

SEGUNDA FASE:

A las 09.30 horas del día 21 de junio de 2016 se constituye la comisión de estudio y valoración presidida por doña Silvia García Lusa, coordinadora de Dirección. Actúa como vocal, doña M.ª José Ruíz-Ozaíta Ruíz, jefa del Departamento de Conservación y Restauración, y como secretaria, doña Leire Jaureguibeitia Cayrols, técnico de la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Humanos.

Las personas designadas por la Fundación Iberdrola para formar parte de la citada comisión, sin voto, son don Alberto García Casas, responsable de las Áreas de Formación e Investigación, y Cooperación y Solidaridad, y doña Carmen Recio, responsable del Área de Arte y Cultura, y Sostenibilidad y Biodiversidad, que comunican al museo la imposibilidad de asistir presencialmente a la fase de entrevistas.

En la entrevista personal se evalúa la capacidad de las aspirantes de defender sus candidaturas: sus recursos, cómo se desenvuelven, cómo presentan su C. V. y cómo transmiten su pasión y vocación por la conservación y restauración de obras de arte. En definitiva, la madurez y la actitud con la que pueden afrontar la beca.

La ronda de entrevistas se lleva a cabo entre las 09.30 y las 14.30 horas. Todas las entrevistas se realizan de modo presencial, excepto dos (candidatas n.º 18 y 25), que se efectúan vía vídeo-conferencia (Skype). La candidata n.º 64 no se presenta a la entrevista, habiendo sido notificada vía web, vía e-mail y vía vídeo-conferencia, auto-descartándose con ello del proceso de selección.

FALLO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y VALORACIÓN:

Esta es la tabla de resultados de la segunda fase, con una puntuación máxima de 40 puntos.

Ref.	Nombre	DNI	Entrevista
18	Enrique Sitges, Carla	4699.....-Q	18,0/40
25	D'Alba, Stefania	YA208.....	32,0/40
32	Rodríguez de Paula, Sandra	7250.....-F	40,0/40
36	González-Conde Santiago, Isabel	5109.....-D	27,0/40
42	Iturralde Ruíz de Larrea, Ainara	7273.....-V	19,0/40
48	Morenés Gurruchaga, Patricia	7892.....-H	38,0/40
50	Castillo Caballero, Marina	7217.....-V	25,0/40
54	Rivas Tornés, Regina	7687.....-Y	22,0/40
56	Gracia Melero, Sandra	7301.....-C	33,0/40
64	Pellizzari, Julieta	2955.....	-/40

Finalizado el proceso de selección, esta es la puntuación total obtenida por las candidatas y el orden de clasificación:

Orden	Ref.	Nombre	DNI	Puntuación
9	18	Enrique Sitges, Carla	4699.....-Q	71,0/100
4	25	D'Alba, Stefania	YA208.....	88,0/100
1	32	Rodríguez de Paula, Sandra	7250.....-F	94,5/100
5	36	González-Conde Santiago, Isabel	5109.....-D	84,0/100
8	42	Iturralde Ruíz de Larrea, Ainara	7273.....-V	73,0/100
2	48	Morenés Gurruchaga, Patricia	7892.....-H	93,0/100
6	50	Castillo Caballero, Marina	7217.....-V	80,0/100
7	54	Rivas Tornés, Regina	7687.....-Y	74,0/100
3	56	Gracia Melero, Sandra	7301.....-C	90,0/100

A la vista de lo anterior, el museo propone adjudicar la beca a las siguientes aspirantes, en calidad de:

Titular: Sandra Rodríguez de Paula, con DNI n.º 7250.....-F

Suplente: Patricia Morenés Gurruchaga, con DNI n.º 7892.....-H

En caso de vacantes, se procederá al llamamiento de las aspirantes por orden de puntuación obtenida.

Y para que quede constancia de lo tratado, se redacta el presente acta, en Bilbao, a 28 de junio de 2016.


FUNDACIÓN
BILBOKO ARTE
EDERREN MUSEOA
MUSEO DE BELLAS
ARTES DE BILBAO
FUNDAZIOA
Museo Plaza, 2 - 48009 BILBAO
Tel.: 94.439.60.60. Faxa: 94.439.61.45

Javier Viar
Director